Moción de Orden del Día N° 508

CONGRESO
REPÚBLICA

VÁSQUEZ VELA LUCINDA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 SET 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 9:59 am

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Perú Libre**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Que, la institución educativa Juan Jiménez Pimentel fue creada por iniciativa de un grupo de notables ciudadanos de Tarapoto en una reunión un 29 de mayo de 1990 presidido por el Dr. Manuel Arévalo en su calidad de inspector de Educación de Tarapoto.

Que, el 4 de junio de 1900 se crea el colegio secundario "San Miguel" y con fecha 27 de setiembre de 1905 mediante la Ley N°072 es elevado a categoría de Colegio Nacional.

Que, con fecha 05 de diciembre de 1941, mediante la Ley N° 9455, se cambia el nombre de Colegio San Miguel por el de Colegio Nacional "Juan Jiménez Pimentel".

Que, el 24 de septiembre de 1972, se le otorga la categoría de Gran Unidad Escolar y Centro Base del Núcleo Escolar Comunal y el 25 de agosto de 1978 por R.D N° 893 se fusiona al C.E.B.R N° 16016-01/E-MX (I-II), con el Centro Juan Jiménez Pimentel, instituyéndose así el nivel primario.

Que, por acuerdo de asamblea de profesores del 25 de julio de 1979, se determina el 23 de septiembre como día central del aniversario de la institución educativa Juan Jiménez Pimentel.

El 05 de marzo del 2004 por R.D. UGEL Nº 0245, se amplía el servicio educativo al Nivel Inicial por necesidad Institucional.

Que, la institución educativa Juan Jiménez Pimentel cuenta con los niveles de inicial, primaria, secundaria y educación básica alternativa; cuenta con una moderna infraestructura, materiales educativos, tecnología de última generación, implementación deportiva y laboratorios.

CONSIDERANDO:

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República a la emblemática Institución educativa Juan Jiménez Pimentel, al conmemorarse el día 23 de septiembre de 2021 sus 121 aniversario de creación y fundación institucional.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, en la persona del profesor Javier Del Águila Lazo, director de la institución educativa Juan Jiménez Pimentel y por su intermedio al cuerpo de docentes, auxiliares, trabajadores administrativos, alumnos y ex alumnos, deseándoles los mejores parabienes en su labor educativa pedagógica.

Lima, 15 de septiembre de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUCINDA VÁSQUEZ VELA

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA